

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1265** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, de Suma Intermutual, entidad mancomunada de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 294.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de Suma Intermutual, entidad mancomunada de MATEPSS n.º 294, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

ANEXO
SUMA INTERMUTUAL
I. BALANCE
EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE									
200, 201 (2800), (2801)			-	-	10			240.750,00	-
203, (2803), (2803)			-	-				240.750,00	-
206, (2806), (2806)			-	-				-	-
207, (2807), (2807)			-	-				-	-
208, 209 (2809), (2809)			-	-				-	-
210, (2810), (2910), (2990)			-	-				-	-
211, (2811), (2911), (2991)			-	-				-	-
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2990)			-	-				-	-
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390			-	-				-	-
220, (2820), (2920)			-	-				-	-
221, (2821), (2921)			-	-				-	-
2301, 2311, 2391			-	-				-	-
243, 244, (2933), (2934)			-	-				-	-
248, (2938)			-	-				-	-
250, (2591), (296)			-	-				-	-
251, 2520, 2522, 2523, 2529,			-	-				-	-
254, 256, 257, (297), (2983)			-	-				-	-
258, 26			-	-				-	-
2521, (2980)			-	-				-	-
30, (30)			-	-				-	-
31, (301)			-	-				-	-
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)			-	-				-	-
38, (38)			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
9			-	-				-	-
202.983,96			-	-				-	-
202.983,96			-	-				-	-
480, 567			-	-				-	-
577			-	-				-	-
556, 570, 571, 573, 575			-	-				-	-
250.855,10			-	-				-	-
TOTAL ACTIVO (A+B).....								250.855,10	-
TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...									250.855,10

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
7200, 7210 7211 7202,7212 7203,7213 7204,7214 7205,7215 7206	1. Cotizaciones sociales a) Régimen general b) Régimen especial trabajadores autónomos c) Régimen especial agrario d) Régimen especial de trabajadores del mar e) Régimen especial minería del carbón f) Régimen especial de empleados del hogar g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		-- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
751 750 752 7530 754	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	13	121.490,73 121.490,73 121.490,73	-- -- --
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
776 775, 777 7970 794	5. Otros ingresos de gestión ordinaria a) Arrendamientos b) Otros ingresos c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		-- -- -- --	-- -- -- --
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		121.490,73	--
(630) (631) (632) (634) (635) (636) (637) (638) (639)	7. Prestaciones sociales a) Pensiones b) Incapacidad temporal c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad d) Prestaciones familiares e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas f) Prestaciones sociales g) Prótesis y vehículos para inválidos h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria i) Otras prestaciones		-- -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- -- -- --
(640), (641) (642), (643), (644)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-108.345,69 -95.491,11 -12.854,58	-- -- --
(650) (651)	9. Transferencias y subvenciones concedidas a) Transferencias b) Subvenciones		-- --	-- --
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	10. Aprovisionamientos a) Compras y consumos b) Deterioro de valor de existencias		-- --	-- --
(62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-17.139,60 -17.139,60 -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- -- -- --
(68)	12. Amortización del inmovilizado		--	--
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....		-125.485,29	--
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....		-3.994,56	--

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- --
7531 773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		-- -- -- -- --	-- -- -- -- --
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....		-3.994,56	--
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669)	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras	9	3.994,56 -- 3.994,56 -- --	-- -- -- -- --
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros 17. Gastos financieros imputados al activo		-- --	-- --
7640, (6640) 7641, (6641)	18. Variación valor razonable activos financieros a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		-- -- --	-- -- --
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros a) De entidades dependientes b) Otros		-- -- -- -- --	-- -- -- -- --
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		3.994,56	--
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III)		0,00	--
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR.....		--	--
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....		--	--

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****EJERCICIO 2011**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010		240.750,00				240.750,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)		240.750,00				240.750,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio						
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)		240.750,00				240.750,00

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
129	I. Resultado económico patrimonial		--	--
920 (820), (821), (822)	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto : 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos 2. Activos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos 3. Otros incrementos patrimoniales		-- -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- -- -- --
	Total (1+2+3)		--	--
(823) (802), 902 (84)	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial: 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos financieros 3. Otros incrementos patrimoniales		-- -- -- --	-- -- -- --
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		--	--

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2011**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-7.247,79	
A) Cobros:		125.485,29	
1. Cotizaciones sociales		124.474,29	
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.011,00	
6. Otros cobros			
B) Pagos:		132.733,08	
7. Prestaciones sociales		115.643,72	
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Aprovisionamientos		4.035,23	
11. Otros gastos de gestión		12.851,54	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		103,10	
14. Otros pagos		99,49	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-7.247,79	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-200.000,00	
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		200.000,00	
4. Compra de inversiones reales		200.000,00	
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-200.000,00	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+J+III+IV+V)		-207.247,79	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		254.965,31	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		47.717,52	

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMMITIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	101.670,00	28.960,00	130.630,00	108.345,69	108.345,69			22.284,31
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.960,00	-14.070,00	26.890,00	17.036,50	17.036,50			9.853,50
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	-14.890,00	110,00	103,10	103,10			6,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
6	INVERSIONES REALES			1.842.300,00					1.842.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
8	ACTIVOS FINANCIEROS			602.340,00	200.000,00	200.000,00			402.340,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO			2.602.270,00	325.485,29	324.638,81	826,48	2.276.784,71	

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (3=1+2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3) (7=4-5-6)
1	COTIZACIONES SOCIALES									
3	TASAS Y OTROS INGRESOS									
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.970,00		368.970,00	1.244.742,29		1.244.742,29			-24.495,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES				1.011,00		1.011,00			1.011,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.842.300,00		1.842.300,00						-1.842.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	391.000,00		391.000,00						-391.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	2.602.270,00		2.602.270,00	125.485,29		125.485,29			-2.476.784,71

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	125.485,29	125.485,29		
b. Operaciones de capital				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	125.485,29	125.485,29		
d. Activos financieros		200.000,00	-200.000,00	
e. Pasivos financieros		200.000,00	-200.000,00	
2. Total operaciones financieras (d+e)		200.000,00	-200.000,00	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	125.485,29	325.485,29	-200.000,00	
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			-200.000,00	

ANEXO
SUMA INTERMUTUAL
I. BALANCE
EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE									
200, 201 (2800), (2801)			-	-	10			240.750,00	
203, (2803), (2903)			-	-				240.750,00	
206, (2806), (2806)			-	-				-	-
207, (2807), (2807)			-	-				-	-
208, 209 (2809), (2809)			-	-				-	-
210, (2810), (2810), (2900)			-	-				-	-
211, (2811), (2911), (2991)			-	-				-	-
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2990)			-	-				-	-
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390			-	-				-	-
220, (2820), (2820)			-	-				-	-
221, (2821), (2821)			-	-				-	-
2301, 2311, 2391			-	-				-	-
243, 244, (2903), (2934)			-	-				-	-
248, (2938)			-	-				-	-
250, (2591), (296)			-	-				-	-
251, 2520, 2522, 2523, 2529,			-	-				-	-
254, 256, 257, (297), (2983)			-	-				-	-
258, 26			-	-				-	-
2521, (2980)			-	-				-	-
30, (30)			-	-				-	-
31, (301)			-	-				-	-
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)			-	-				-	-
38, (38)			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
154, 02			-	-				-	-
9			-	-				-	-
202.983,96			-	-				-	-
202.983,96			-	-				-	-
480, 567			-	-				-	-
577			-	-				-	-
556, 570, 571, 573, 575			-	-				-	-
TOTAL ACTIVO (A+B).....			250.855,10	-				250.855,10	-
TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...									

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
7200, 7210 7211 7202,7212 7203,7213 7204,7214 7205,7215 7206	1. Cotizaciones sociales a) Régimen general b) Régimen especial trabajadores autónomos c) Régimen especial agrario d) Régimen especial de trabajadores del mar e) Régimen especial minería del carbón f) Régimen especial de empleados del hogar g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		-- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
751 750 752 7530 754	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	13	121.490,73 121.490,73 121.490,73	-- -- --
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
776 775, 777 7970 794	5. Otros ingresos de gestión ordinaria a) Arrendamientos b) Otros ingresos c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		-- -- -- --	-- -- -- --
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		121.490,73	--
(630) (631) (632) (634) (635) (636) (637) (638) (639)	7. Prestaciones sociales a) Pensiones b) Incapacidad temporal c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad d) Prestaciones familiares e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas f) Prestaciones sociales g) Prótesis y vehículos para inválidos h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria i) Otras prestaciones		-- -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- -- -- --
(640), (641) (642), (643), (644)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-108.345,69 -95.491,11 -12.854,58	-- -- --
(650) (651)	9. Transferencias y subvenciones concedidas a) Transferencias b) Subvenciones		-- --	-- --
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	10. Aprovisionamientos a) Compras y consumos b) Deterioro de valor de existencias		-- --	-- --
(62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-17.139,60 -17.139,60 -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- -- -- --
(68)	12. Amortización del inmovilizado		--	--
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....		-125.485,29	--
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....		-3.994,56	--

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
7531 773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		-- -- -- -- --	-- -- -- -- --
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....		-3.994,56	--
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669)	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras	9	3.994,56 -- 3.994,56 -- -- --	-- -- -- -- -- --
784, 785, 786, 787 7640, (6640) 7641, (6641)	16. Gastos financieros 17. Gastos financieros imputados al activo		-- -- -- --	-- -- -- --
768, (668) 766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	18. Variación valor razonable activos financieros a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta 19. Diferencias de cambio 20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros a) De entidades dependientes b) Otros		-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		3.994,56	--
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III)		0,00	--
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR.....		--	--
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....		--	--

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2011

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010		240.750,00			240.750,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)		240.750,00			240.750,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio					
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)		240.750,00			240.750,00

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
129	I. Resultado económico patrimonial		--	--
920 (820), (821), (822)	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto : 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos 2. Activos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos 3. Otros incrementos patrimoniales		-- -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- -- -- --
	Total (1+2+3)		--	--
(823) (802), 902 (84)	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial: 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos financieros 3. Otros incrementos patrimoniales		-- -- -- --	-- -- -- --
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		--	--

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2011**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-7.247,79	
A) Cobros:		125.485,29	
1. Cotizaciones sociales		124.474,29	
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.011,00	
6. Otros cobros			
B) Pagos:		132.733,08	
7. Prestaciones sociales		115.643,72	
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Aprovisionamientos		4.035,23	
11. Otros gastos de gestión		12.851,54	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		103,10	
14. Otros pagos		99,49	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-7.247,79	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-200.000,00	
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		200.000,00	
4. Compra de inversiones reales		200.000,00	
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-200.000,00	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+J+III+IV+V)		-207.247,79	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		254.965,31	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		47.717,52	

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMMITIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	101.670,00	28.960,00	130.630,00	108.345,69	108.345,69			22.284,31
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.960,00	-14.070,00	26.890,00	17.036,50	17.036,50		16.210,02	826,48
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	-14.890,00	110,00	103,10	103,10		103,10	6,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								1.842.300,00
6	INVERSIONES REALES			1.842.300,00					1.842.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								402.340,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS			602.340,00		200.000,00	200.000,00		
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	2.602.270,00		325.485,29		324.638,81	826,48	2.276.784,71	

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011****2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (3=1+2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3) (9=7-8)
1	COTIZACIONES SOCIALES									
3	TASAS Y OTROS INGRESOS									
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.970,00		368.970,00	1.244.742,29		1.244.742,29			-24.495,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES			1.011,00		1.011,00		1.011,00		1.011,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.842.300,00		1.842.300,00						-1.842.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	391.000,00		391.000,00						-391.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	2.602.270,00		2.602.270,00	125.485,29		125.485,29			-2.476.784,71

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	125.485,29	125.485,29		
b. Operaciones de capital				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	125.485,29	125.485,29		
d. Activos financieros		200.000,00	-200.000,00	
e. Pasivos financieros		200.000,00	-200.000,00	
2. Total operaciones financieras (d+e)		200.000,00	-200.000,00	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	125.485,29	325.485,29	-200.000,00	
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			-200.000,00	

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1 Organización y actividad

1. *Norma de creación de la entidad*

Suma Intermutual es la Entidad mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que agrupa a cinco mutuas: Mutua Montañesa, UMIVALE, EGARSAT, Mutua Navarra y MAZ. La sede social de la misma está situada en la calle Capitán Haya 31, Madrid.

Con fecha 31/3/2008 la Secretaría de Estado de la Seguridad Social autorizó la constitución de Suma Intermutual, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, quedando inscrita con el número 69 en el Registro de Centros y Servicios existente en la Dirección General de la Seguridad Social.

La Entidad Mancomunada se constituyó al amparo del Reglamento General sobre la colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 1765/2007, de 28 de diciembre.

2. *Actividad de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión*

Conforme a lo dispuesto en sus vigentes Estatutos, «Suma Intermutual, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social se constituye una entidad de naturaleza asociativa y mancomunada (en adelante, indistintamente, la Entidad) que, promovida por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (en adelante, Mutuas partícipes) y dotada de personalidad jurídica propia, se rige por lo dispuesto en el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en la gestión de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (en adelante, el Reglamento de Colaboración), particularmente por lo dispuesto en sus artículos 91 a 117 y concordantes, en las normas de desarrollo y complementarias de dicho Reglamento de Colaboración, específicamente en el Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el Patrimonio de la Seguridad Social, en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, Ley Contratos del Sector Público y, finalmente, en sus propios Estatutos.

La Entidad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, gravar o enajenar bienes y derechos, realizar toda clase de actos y contratos y ejercitar cuantos derechos o acciones correspondiera a sus intereses, todo ello ordenado a la realización de los fines que tiene encomendados, con sujeción estricta a lo dispuesto en el Reglamento de Colaboración, en la restante normativa de aplicación y en estos Estatutos.

No obstante la personalidad jurídica propia e independiente que ostenta la Entidad, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión de la Entidad, así como en los supuestos establecidos legal o administrativamente, o en estos Estatutos.

Objetivos y actividad: Suma Intermutual como entidad mancomunada autorizada por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de 31 de marzo de 2008, pretende con la puesta en común de todos los servicios disponibles para sus empresas asociadas conseguir entre otros los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión mediante la racionalización de los recursos gestionados.
- Ofrecer la máxima excelencia en los servicios asistenciales que prestamos a nuestros mutualistas.

– Aumentar la cobertura geográfica, poniendo a disposición de los mutualistas de las cinco Mutuas una amplia red de centros propios, que abarca, prácticamente, todo el territorio nacional.

– Potenciar la innovación y la modernización en tecnología y en los sistemas de información y formación.

En cumplimiento de estos fines, durante el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1.º Asistencia sanitaria: Es sin lugar a dudas la parte esencial de la Actividad de la Entidad. Suma Intermutual supone y conlleva la creación de un entorno de confianza en el que se acuerdan protocolos compartidos por las Mutuas partícipes en la gestión sanitaria del Accidente de Trabajo y de la Contingencia Común.

Si bien los índices de siniestralidad de la totalidad de las Mutuas partícipes de Suma Intermutual han descendido durante 2011, en algunos casos en valores superiores al 10 %, esto no ha sido obstáculo para que cuantitativamente, y por supuesto, porcentualmente, haya crecido la asistencia prestada en el seno de Suma Intermutual y con ello se de cumplimiento al primer y gran objetivo de la Entidad.

La información con la que se trabaja en el seno de Suma Intermutual, se orienta fundamentalmente a la valoración de la tendencia de la prestación de los servicios sanitarios y asistenciales más habituales en las Mutuas.

Pese a que se agrupan en cuatro categorías las actividades que se hacen recíprocamente las Mutuas, cabe la posibilidad de que bajo un epígrafe genérico pueda existir algún tipo de prueba más específica.

Valorando los datos de 2011, comparando al tiempo con 2010, se aprecian, por un lado, magnitudes muy significativas de actividad y por otro, un crecimiento importante, manifestación del compromiso de cada Mutua y de lo acertado de solución.

	Ejercicio'10	Ejercicio'11	Porcentaje
Procesos Iniciados	7.416	9.408	27
Visitas Médicas.....	23.633	31.656	34
Pruebas Médicas	5.192	8.224	58
Sesiones Rehabilitación.....	18.255	24.125	32

El estudio de los porcentajes de derivación de procesos aporta un enfoque útil para interpretar el alcance de la realidad del intercambio sanitario en el seno de la Entidad.

El valor de los datos y con ellos de su interpretación, procede de la posibilidad de estudiar las tendencias y la evolución sostenida en distintos períodos.

Agregando a la totalidad de las Mutuas partícipes, se alcanza un porcentaje de derivación del 9 % respecto del total de las acciones sanitarias contempladas en el estudio.

MAZ		
Nº Proc.	Total	%DER
2.152	55.484	3,9%

M. Montañesa		
Nº Proc.	Total	%DER
1.229	14.489	8,5%

M. navarra		
Nº Proc.	Total	%DER
104	2.105	4,9%

umivale		
Nº Proc.	Total	%DER
2.810	15.393	18,3%

egarsat		
Nº Proc.	Total	%DER
3.122	17.010	18,4%

TOTAL suma		
Nº Proc.	Total	%DER
9.417	104.481	9,0%

Valores derivación procesos a **suma** 2011.

La evolución respecto a ejercicios anteriores, 2010, apunta un crecimiento del 36,6 % lo que es en sí mismo sinónimo de sinergias.

Por otro lado, valores como los reseñados, muestran cómo Suma Intermutual, por término medio y para la mayoría de las mutuas partícipes, se ha erigido en proveedor fundamental en el ámbito de la Asistencia Sanitaria, objetivo perseguido por la Entidad.

Por último y tratando de afinar el análisis, cabe indicar que estos porcentajes de derivación van referidos a la totalidad de las actuaciones (por categorías) realizadas en el seno de cada Mutua. Obviamente, si ponemos en valor los datos referidos exclusivamente a lo que cada Mutua no hace con medios propios, hablamos de magnitudes mucho más significativas.

2.º Centros compartidos: En el empeño de mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión mediante la racionalización de los recursos gestionados, Suma Intermutual apuesta por la acción de compartir centros propios, sinergizando en la prestación de servicio al mutualista y mejorando los ratios de coste.

Se cierra el año 2011 en Suma con la existencia de 198 centros propiedad de las Mutuas partícipes. De éstos, 16 son compartidos por trabajadores de las distintas Mutuas Partícipes en un proceso de adaptación de recursos y sinergias en medios materiales y humanos que se corresponde con el Objetivo primero de la Entidad.

3.º Formación e información: Durante el ejercicio 2011, y dentro de las posibilidades de las Mutuas partícipes, se profundiza en la búsqueda de opciones formativas abiertas o compartidas entre las Mutuas partícipes:

En concreto, durante 2011 se desarrolla una Jornada Específica para la interpretación del TRLCSP celebrada el 20 de diciembre en Zaragoza a la que asiste personal de las cinco entidades.

De la misma manera, durante 2011, 23 personas de las Mutuas partícipes asisten a módulos de formación en Radiodiagnóstico en otra Mutua partícipe.

En el ámbito de la información, y ya dentro del seno de los Grupos de Trabajo de Suma Intermutual, se comparten las mejores prácticas de cada una de las entidades con el fin de enriquecer los procesos compartidos entre todas ellas y los exclusivos de cada una.

4.º Acuerdos de asistencia sanitaria con otras entidades: Los objetivos estratégicos que en sí mismos dan sentido a la entidad Suma Intermutual, se orientan a ofrecer la máxima excelencia en los servicios asistenciales que prestan las Mutuas Partícipes a sus Mutualistas.

Por eso Suma Intermutual, persigue aumentar la cobertura geográfica, de todas ellas, poniendo a disposición de los mutualistas de las cinco Mutuas una amplia red de centros propios, que abarca, prácticamente, todo el territorio nacional.

De la misma manera, y con el mismo sentido final, Suma Intermutual genera entornos de colaboración con otras entidades y Mutuas de Accidentes.

En concreto, durante el año 2011, Suma Intermutual ha alcanzado acuerdo de Asistencia Sanitaria con:

- Mutua Balear. Marzo de 2011.
- Mutua Universal. Marzo de 2011.
- Asepeyo. Mayo 2011.

El objeto de cada uno de los Acuerdos es la prestación sanitaria recíproca a los trabajadores protegidos por contingencias profesionales y por contingencias comunes en las instalaciones sanitarias propias de las Mutuas partícipes de Suma Intermutual y cada una de las Entidades firmantes citadas.

Estos convenios se enmarcan en la estrategia de concertación de las prestaciones sanitarias en el Sector, a fin de alcanzar una mayor eficiencia y racionalización en la gestión de los recursos públicos que gestionan, todo ello conforme a los principios y preceptos normativos del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece el reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

5.º Modificación estatutaria: El 23 de noviembre de 2011, la Asamblea General Universal de Suma Intermutual aprueba modificación estatutaria. La secuencia de los hechos que motivan esta circunstancia, es la siguiente:

Con fecha 15 de junio de 2010, esta Entidad, Suma Intermutual, presentó expediente de modificación de estatutos para su adecuación a los cambios normativos operados (en

especial al Real Decreto 38/2010, de 15 de enero que modifica el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas y Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero que fija las compensaciones a satisfacer a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Prestaciones Especiales de las Mutuas, por su asistencia a las reuniones de dichos órganos), así como para mejorar y reorganizar la redacción de los mismos.

Posteriormente, ya en el año que nos ocupa, el 24 de mayo de 2011, tiene entrada en esta Entidad, escrito de observaciones a las modificaciones propuestas por esta Entidad remitido por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el que se da trámite a esta entidad para formular las alegaciones que se consideren convenientes en relación con las observaciones indicadas y se incorporen las correspondientes modificaciones al texto propuesto, en su virtud venimos por la presente a efectuar las siguientes.

El 23 de noviembre se aprueba la modificación descrita a expensas de ulterior análisis de validez conforme a la Legislación aprobada a finales de 2011.

Al cierre de esta memoria, los nuevos Estatutos han quedado correctamente presentados.

6.^º Expediente de Contratación Suma: Suma Intermutual convocó licitación para la adjudicación del «Contrato de prestación de servicios bancarios, Exp. Ser-01/11MMUNE», mediante procedimiento simplificado, publicándose el correspondiente anuncio de licitación en los medios de difusión pertinentes, en fecha 15 de marzo de 2011.

De esta forma, el 23 de marzo de 2011 acordó adjudicar el contrato de referencia a la entidad «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.», con CIF A-48265169, domiciliada a efectos de notificaciones en paseo de Recoletos, n.^º 10 (CP 28001) de Madrid.

El 8 de abril de 2011 se firmó el correspondiente contrato con una duración de un año, iniciándose en tal fecha la efectiva prestación de los servicios por parte del adjudicatario.

7.^º Plan Suma 2012: Durante el último trimestre del ejercicio 2011, el Comité de Dirección de la entidad Suma Intermutual ha desarrollado un proceso de reflexión orientado a determinar las líneas de acción a implementar con el fin de contribuir a la mejor consecución de los objetivos antes expuestos.

En concreto se detallan las siguientes acciones como posibles líneas de trabajo a desarrollar en 2012:

1) Prestación de Servicios y Centros Administrativos y Asistenciales:

Mantener el compromiso y llevar a máximos la colaboración en materia de asistencia sanitaria entre los socios de Suma Intermutual. Para ello se entiende necesario el actualizar los procedimientos de trabajo de derivación de pacientes (cuando sea necesario) y reactivar la obligación sensibilización de los colectivos sanitarios

De cara la mejora de los procesos de prestación de asistencia sanitaria con medios ajenos, se encarga al grupo que gestiona la red asistencial que defina la conveniencia o no de plantear un acuerdo de utilización de Centros Cas@ en Suma Intermutual.

2) Sinergias por gestión:

Iniciar la actividad de Contratación Conjunta en los términos actuales. Mantener el criterio de la libre adhesión y vinculación de cada Mutua en base a sus prioridades y necesidades. Recoger y dimensionar en el tiempo las disfunciones e ineficiencias y los ahorros y eficiencias.

Crear un Mapa General de Licitaciones que contemple los tiempos de incorporación de cada Mutua a posibles Acuerdos.

Desarrollar un estudio de las necesidades de cada Mutua y de las posibles soluciones compartidas que pueda aportar un Servicio 24 horas, o Call Center, o Servicio Médico a distancia, o Servicio de Atención al Cliente.

3) Servicios informáticos:

Estudiar el sistema de transmisión de datos mediante la conexión de las distintas aplicaciones sanitarias de las cinco Mutuas (web services) para compartir la información médica en los procesos de asistencia sanitaria.

Estudiar, en el Comité de Dirección, el Mapa de Aplicativos informáticos que a medio plazo pueden ser compatibles entre las distintas Mutuas. Al tiempo, Orientar el trabajo de los Equipos Informáticos que en la actualidad desarrollan las distintas aplicaciones bajo la perspectiva de una posible convergencia futura con el sistema de información paralelo.

Tras identificar las necesidades de Suma Intermutual y de sus miembros, rediseñar la web de Suma Intermutual. Solicitar ampliación presupuestaria, convocar licitación si es necesario y contratar proveedor. Orientar la nueva web de Suma Intermutual al servicio de los clientes, pacientes y trabajadores de las cinco Mutuas.

4) Servicio al Mutualista: Revisar los procedimientos de trabajo básicos pactados en Suma Intermutual para funcionar como respaldo de gestión real de los mutualistas. Describir los procedimientos de manera sencilla, como formulación de servicios, desde la perspectiva de la asistencia sanitaria y la gestión del cliente.

Otros datos de Interés de la Entidad: Las Mutuas que integran Suma Intermutual cuentan con más de un millón seiscientos mil trabajadores protegidos, a los que se presta servicio desde los 198 centros propiedad de las Mutuas partícipes.

La plantilla agregada del entorno Suma Intermutual (sumando las plantillas de las Mutuas Partícipes) alcanza a 31 de diciembre de 2011 los 2867 trabajadores.

Al igual que las Mutuas partícipes el presupuesto de la Entidad Mancomunada está regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g) del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, con la consideración de poder adjudicador no Administración Pública.

La Mutua no realiza servicios públicos gestionados de forma indirecta.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La principal fuente de ingresos de la Entidad Mancomunada son las aportaciones realizadas por las Mutuas partícipes para atender su sostenimiento y funcionamiento.

La Entidad Mancomunada no cobra tasas y/o precios públicos.

4. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

La actividad de la Entidad Mancomunada al igual que las Mutuas partícipes como colaboradoras de la Seguridad Social está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. Adicionalmente, la mutua obtiene ingresos por la cesión de espacios de locales, los cuales sí están sujetos y no exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido. La mutua no aplica ninguna regla de prorrata por cuanto no se deduce cantidad alguna por las cuotas soportadas del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Estructura organizativa de la entidad, señalando en su caso, las distintas subentidades contables en que se organiza la entidad, así como, la forma de coordinación existente entre los sistemas contables de aquellas con el sistema central

La Entidad Mancomunada es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio que debe formar y rendir cuentas.

A los Servicios centrales de la Entidad Mancomunada le incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la entidad, en consecuencia el modelo contable es centralizado.

Principales responsables de la Entidad: Los estatutos de Suma Intermutual en su artículo 15 definen los Órganos de gobierno de la entidad:

Asamblea general. Órgano superior de la entidad.
Comité de Dirección.
Director General.

En la actualidad los cargos directivos de la entidad son ejercidos por don José Carlos Lacasa Echeverría (Mutua MAZ) como Presidente y don Albert Duaigues Mestres (EGARSAT) como Director General.

7. *Para el caso de los entes mancomunados, entidades de las que depende, indicando el porcentaje de participación de cada una de ellas*

Suma Intermutual está compuesta por:

MUTUA	Participación – Porcentaje
MAZ	36,3780
UMIVALE	34,8643
EGARSAT.....	18,3255
MUTUA MONTAÑESA	10,6887
MUTUA NAVARRA.....	3,7435

PERSONAL
EJERCICIO: 2011

Mutua: EM N° 294 - SUMA

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO				
Director Gerente	0	1	1	1
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo			1	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	0			
Otro personal				
PERSONAL LABORAL EVENTUAL				
SUBTOTAL	0	1	1	
TOTAL				1

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

1. *Imagen fiel*

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. *Comparación de la información*

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación, sobre información a incluir en las cuentas anuales del primer ejercicio en el que se aplique la citada adaptación, y según la disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el resto de estados que incluyen información comparativa, no reflejarán las cifras relativas al ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, al final de esta nota 3 se presentan el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas del ejercicio 2010.

3. *Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores*

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

4. *Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos*

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

Arrendamientos

Las cuotas derivadas del arrendamiento operativo existente se reconocen como gasto en el resultado del ejercicio en el que se devenga durante el plazo del arrendamiento.

Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados

Los ingresos son básicamente transferencias recibidas de la Mutuas partícipes para atender al sostenimiento y funcionamiento de la Entidad.

Los gastos se reconocen en función de la corriente real de los bienes y servicios y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Transferencias y subvenciones; indicando el criterio empleado

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tengan constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso en el momento que exista un acuerdo individualizado de concesión y que se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2010
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO												202.983,56
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS												
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS												
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA												
TOTAL												202.983,56

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las transferencias recibidas por importe de 121.490,73 son las aportaciones que realizan las Mutuas partícipes para atender el sostenimiento y funcionamiento de la Entidad de acuerdo al artículo de sus Estatutos.

VI.9 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	47.717,52	
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		154,02
430	- (+) del Presupuesto corriente		
431	- (+) de Presupuestos cerrados		
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	154,02	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		7.121,54
400	- (+) del Presupuesto corriente	826,48	
401	- (+) de Presupuestos cerrados		
180,185,410,419,456,475, 476,477,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.295,06	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	40.750,00	
	II. Exceso de financiación afectada		
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	40.750,00	

VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios		125.485,29	125.485,29
2.- Gastos por amortizaciones			
TOTAL		125.485,29	125.485,29

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES ABSOLUTAS	DESVIACIONES %
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO) REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO) REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO) REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DIAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DIAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLATAS	DESVIACIONES %
04 CONSEGUIR UN NUMERO MÁXIMO DE DÍAS INDEMIZADOS POR CADA PROCESO INDEMIZADO DE	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	-	-	-	-
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMIZADO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	-	-	-	-
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMIZADO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMIZADOS EN EL PERÍODO	-	-	-	-
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMIZADO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMIZADOS EN EL PERÍODO	-	-	-	-
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	-	-	-	-
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	-	-	-	-
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	-	-	-	-
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMIZADOS EN EL PERÍODO	-	-	-	-
06 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	-	-	-	-
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC:PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					% ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	-	-	-	-
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO SANITARIOS DE ADMON Y OTROS GENERALAES. EN MILLES DE EUROS)	-	-	-	-
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR DIA INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR DIA INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	-	-	-	-
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR DIA INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO SANITARIOS DE ADMON Y OTROS GENERALAES. EN MILLES DE EUROS)	-	-	-	-
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR DIA INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	-	-	-	-
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO SANITARIOS DE ADMON Y OTROS GENERALAES. EN MILLES DE EUROS)	-	-	-	-
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	-	-	-	-	-
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DIAS INDEM. EN EL PERIOD 60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	-	-	-	-
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGODIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DIAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	-	-	-	-

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	REC DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.D.E.A.T. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES - REC DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.D.E.A.T. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES - REC DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.D.E.A.T. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	-	-		
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALES RENTA	REC DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.D.E.A.T. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES - REC DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.D.E.A.T. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES - REC DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.D.E.A.T. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	-	-		
		19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILSES DE EUROS)	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILSES DE EUROS)	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	25 POBLACION LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERIOD

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS; 2122

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLATAS	DESVIACIONES	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE ASIS SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION ADAPT.Y MEJORA C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	RÉG.AMBULATORIO C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL	-	100.00			-100.00	
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE ASIS SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION ADAPT.Y MEJORA C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	RÉG.AMBULATORIO C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00			-24.000,00	
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE ASIS SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION ADAPT.Y MEJORA C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	RÉG.AMBULATORIO C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	24.000,00			-24.000,00	
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE ASIS SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION ADAPT.Y MEJORA C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	RÉG.AMBULATORIO C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL	24 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00			-24.000,00	
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE ASIS SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION ADAPT.Y MEJORA C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	RÉG.AMBULATORIO C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL	25 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00			-24.000,00	
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE ASIS SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACION ADAPT.Y MEJORA C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	RÉG.AMBULATORIO C PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL	26 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESTIVAS CON MEDIOS PROPIOS	40.000,00			-40.000,00	
		28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					Absolutas	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST-SANIT-PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT-Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	-	-	-	-
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST-SANIT-PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT-Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	-	-	-
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST-SANIT-PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT-Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	-	-	-	-
02 CONSEGUÍR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST-SANIT-PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT-Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	-	-	-
03 CONSEGUÍR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST-SANIT-PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT-Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	-	-	-	-
03 CONSEGUÍR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST-SANIT-PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT-Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	-	-	-
04 CONSEGUÍR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST-SANIT-PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT-Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILLES DE EUROS)	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILLES DE EUROS)	-	-	-
04 CONSEGUÍR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST-SANIT-PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT-Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILLES DE EUROS)	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILLES DE EUROS)	-	-	-

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	DESVIACIONES %
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.FRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.FRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	26 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADAS EN CENTROS AJENOS	26 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADAS EN CENTROS AJENOS	26 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADAS EN CENTROS AJENOS	0
	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.FRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.FRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	26 NUMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	26 NUMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	26 NUMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0
	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.FRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.FRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACION MEDIA EN DIAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES %
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-			
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS			
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS			
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-			
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS			
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-			
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS			
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-			
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS			
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-			
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO			
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES			
07 REALIZAR CAMPANAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-			

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	-		
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	-		
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	-		
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENQUETAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	-		
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	-		
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	-		
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	-		

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-			
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILLES DE EUROS)	-			
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILLES DE EUROS)	-			
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-			
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILLES DE EUROS)	-			
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILLES DE EUROS)	211,34	-211,34	-100,00	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	5.00	-5.00	-100.00	
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	247.00	247.00	-963.00	-96.37
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	360.00	360.00	-360.00	-100.00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	157.63	125.49	-32.14	-32.14
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	40	40	0	0
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	41	41	0	0
08 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS SJUOTAS NO REBASE EL % EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	40	40	0	0
08 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS SJUOTAS NO REBASE EL % EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	42	42	0	0
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS SJUOTAS NO REBASE EL % EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	40	40	0	0
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS SJUOTAS NO REBASE EL % EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS / CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, GESTIONAR SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	42	42	0	0

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:

Importe (A)

Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)

Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)

Resultado a distribuir ($D = A + B - C$)

Procedente de contingencias comunes:

Importe (E)

Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)

Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)

Resultado a distribuir ($H = E + F - G$)

Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:

Importe (I)

Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)

Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)

Resultado a distribuir ($L = I + J - K$)

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

En 2009 (A)

En 2010 (B)

En 2011 (C)

Media anual ($D = (A + B + C) / 3$)

Límite Inferior ($E = 0,30 \times D$)

Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)

Dotación del ejercicio ($G = H+I$)

Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)

Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) ($I=J \times K$)

Resultado no aplicado (J)

Porcentaje (K)

Aplicación del ejercicio (L)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación ($M = F + G - L$)

Porcentaje ($N = M \times 100 / D$)

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe

Dotación del ejercicio:

Fondo de Prevención y Rehabilitación

RESERVA DE ESTABILIZACION DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)

Límite Inferior ($B = 0,05 \times A$)

Límite Superior ($C = 0,25 \times A$)

Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)

Dotación del ejercicio (E)

Aplicación del ejercicio (F)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación ($G = D + E - F$)

Porcentaje ($H = G \times 100 / A$)

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe

Dotación del ejercicio:

Fondo de Reserva de la Seguridad Social

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)

Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)

97,80

Dotación del ejercicio ($C = A \times B / 100$)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)

Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)

2,20

Dotación del ejercicio ($C = A \times B / 100$)

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.							
	<table> <tr> <td>Fondos líquidos</td> <td>47.717,52</td> </tr> <tr> <td>Pasivo corriente</td> <td>10.105,10</td> </tr> </table>	Fondos líquidos	47.717,52	Pasivo corriente	10.105,10		
Fondos líquidos	47.717,52						
Pasivo corriente	10.105,10						
Fondos líquidos. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4,72						
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.							
	<table> <tr> <td>Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro</td> <td>47.811,54</td> </tr> <tr> <td>Pasivo corriente</td> <td>10.105,10</td> </tr> </table>	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	47.811,54	Pasivo corriente	10.105,10		
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	47.811,54						
Pasivo corriente	10.105,10						
	4,74						
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.							
	<table> <tr> <td>Activo corriente</td> <td>250.835,10</td> </tr> <tr> <td>Pasivo corriente</td> <td>10.105,10</td> </tr> </table>	Activo corriente	250.835,10	Pasivo corriente	10.105,10		
Activo corriente	250.835,10						
Pasivo corriente	10.105,10						
	24,82						
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.							
	<table> <tr> <td>Pasivo corriente + Pasivo no corriente</td> <td>10.105,10</td> </tr> <tr> <td>Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto</td> <td>250.835,10</td> </tr> </table>	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.105,10	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	250.835,10		
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.105,10						
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	250.835,10						
	0,04						
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.							
	<table> <tr> <td>Pasivo corriente</td> <td>10.105,10</td> </tr> <tr> <td>Pasivo no corriente</td> <td>0,00</td> </tr> </table>	Pasivo corriente	10.105,10	Pasivo no corriente	0,00		
Pasivo corriente	10.105,10						
Pasivo no corriente	0,00						
	0,00						
f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.							
	<table> <tr> <td>Pasivo no corriente</td> <td>+</td> <td>Pasivo corriente</td> </tr> <tr> <td>Flujos netos de gestión</td> <td></td> <td>Flujos netos de gestión</td> </tr> </table>	Pasivo no corriente	+	Pasivo corriente	Flujos netos de gestión		Flujos netos de gestión
Pasivo no corriente	+	Pasivo corriente					
Flujos netos de gestión		Flujos netos de gestión					
	0,00 + 0,00 = 0,00						
Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.							
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL							
Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:							
COTSOC.: Cotizaciones sociales							
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.							
FS.: Prestación de servicios.							
G.PERS.: Gastos de personal.							
APROV.: Aprovisionamientos.							
1) Estructura de los ingresos.							
	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)						
	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)						
PRESOC./GGOR	TRANS/IGOR	PSIGOR	Resto IGOR/GOR	Resto GGOR/GGOR			
0	1	0	0,00	0,14			
2) Estructura de los gastos.							

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria CP	
Número de trabajadores protegidos por CP	
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria CC	
Número de trabajadores protegidos por CC	
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	
Número de trabajadores protegidos por CP	
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gasto de prestaciones y similares (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)	
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63, relativo a CC)	
Número de trabajadores protegidos por CC	
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	
Gastos de gestión ordinaria	125.485,29
Ingresos de gestión ordinaria	121.490,73
	1,03
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATFPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como transferencias salisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales, coste de renta y bienes), con los ingresos por cotizaciones sociales.	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:	
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:	
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) Del presupuesto de gastos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.					
	<table> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>325.485,29</td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>2.602.270,00</td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	325.485,29	Créditos totales	2.602.270,00
Obligaciones reconocidas netas	325.485,29				
Créditos totales	2.602.270,00				
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.					
	<table> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>324.658,81</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>325.485,29</td> </tr> </table>	Pagos realizados	324.658,81	Obligaciones reconocidas netas	325.485,29
Pagos realizados	324.658,81				
Obligaciones reconocidas netas	325.485,29				
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.					
	<table> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>325.485,29</td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	0,00	Total Obligaciones Reconocidas Netas	325.485,29
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	0,00				
Total Obligaciones Reconocidas Netas	325.485,29				
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.					
	<table> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>826,48</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>325.485,29</td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	826,48	Obligaciones reconocidas netas	325.485,29
Obligaciones pendientes de pago	826,48				
Obligaciones reconocidas netas	325.485,29				
b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.					
	<table> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>125.485,29</td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>2.602.270,00</td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	125.485,29	Previsiones definitivas	2.602.270,00
Derechos reconocidos netos	125.485,29				
Previsiones definitivas	2.602.270,00				
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.					
	<table> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>—</td> </tr> </table>	Recaudación neta	—	Derechos reconocidos netos	—
Recaudación neta	—				
Derechos reconocidos netos	—				
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.					
	<table> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>X 365</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>125.485,29</td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	X 365	Derechos reconocidos netos	125.485,29
Derechos pendientes de cobro	X 365				
Derechos reconocidos netos	125.485,29				
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.					
	<table> <tr> <td>Pagos</td> <td>284,50</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>284,50</td> </tr> </table>	Pagos	284,50	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	284,50
Pagos	284,50				
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	284,50				
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.					
	<table> <tr> <td>Cobros</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>0,00</td> </tr> </table>	Cobros	0,00	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	0,00
Cobros	0,00				
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	0,00				